



Alimentando
Momentos Mágicos

04 de julio de 2019

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Presente

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

Presente

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. Y BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Presente

Ref.: Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes a efectos de informar que, en relación con el proceso de Fusión por absorción mediante el cual Arcor S.A.I.C. absorbe a Indalar S.A., con efectos a partir del 01 de enero de 2019, respecto del cual se informara a los mercados el 14 de diciembre de 2018, el 12 y el 22 de marzo de 2019 y el 27 de abril de 2019, el Directorio de Arcor S.A.I.C., en reunión celebrada el día de la fecha, resolvió aprobar: (i) el Balance General Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2018; y (ii) el Acuerdo Definitivo de Fusión.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.

ARCOR S.A.I.C.

Luis Alejandro Pagani

Presidente